

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personó el día tres de octubre de dos mil diecisiete, en las instalaciones de la **Clínica Dental**, cuyo titular es [REDACTED] de NIF: [REDACTED], ubicada en [REDACTED] Requena (Valencia).

La visita tuvo por objeto la inspección de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-3) fue concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 22 de septiembre de 2016 y número de registro 46/IRX/1524.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de los siguientes equipos:

- Un (1) equipo dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 06058913, con condiciones máximas de funcionamiento de 65 kVp y 7,5 mA, que da servicio a un tubo de la misma firma, mod. [REDACTED] n/s 06058913 y ubicado en el gabinete 2. \_\_\_\_\_
- Dos (2) equipos dentales intraorales de la firma [REDACTED] mod. [REDACTED], n/s D29046 y D10142 y, dando servicio a sendos tubos de la firma [REDACTED] mod. [REDACTED] n/s 59422 y 18213, con condiciones máximas de funcionamiento de 70 kVp y 8 mA, ubicados en los gabinetes 1 y 3 respectivamente. \_\_\_\_\_

- Un (1) equipo dental panorámico de la firma [REDACTED], número de serie TPX358725, que alimenta a un tubo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 3H28158, con condiciones máximas de funcionamiento de 90 kVp y 16 mA. \_\_\_\_\_
- Las salas de los equipos intraorales disponen de puerta con visor y paredes convencionales, la sala del equipo panorámico dispone de puerta con visor emplomado y paredes emplomadas. \_\_\_\_\_
- Las salas limitan en el mismo plano con pasillo, gabinetes, calle y dependencias de la clínica, y en su parte superior e inferior con viviendas. \_\_\_\_\_

### DOS. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA AMBIENTAL

- El acceso a las salas de los equipos intraorales está señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación; el acceso a la sala del equipo panorámico está señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación; todos según norma UNE 73.302. \_
- La instalación dispone de carteles de aviso a embarazadas ubicados en lugares visibles. \_\_\_\_\_
- Los equipos disponen de dispositivo de corte de la emisión de la irradiación al soltar el disparador del mismo. \_\_\_\_\_
- Disponen como material de protección contra las radiaciones ionizantes de 2 delantales y un protector de tiroides, todos emplomados. \_\_\_\_\_
- Todos los equipos disponen de pulsador de disparo junto a la puerta de acceso de cada una de las salas y a una distancia mayor o igual a 2 m del tubo emisor. \_\_\_\_\_
- Disponen de señalización luminosa de emisión de radiación y señal acústica durante la emisión de la radiación. \_\_\_\_\_

### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores de las medidas de los niveles de radiación realizados por la UTPR [REDACTED] en el último informe realizado con fecha 29 de septiembre de 2017 son correctos desde el punto de vista de la seguridad y la protección radiológica. \_\_\_\_\_

### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de tres acreditaciones para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico. \_\_\_\_\_
- El control dosimétrico mensual se realiza mediante dos (2) dosímetros de área de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma [REDACTED], S.L, cuya última lectura corresponde al mes de agosto de 2017. \_\_\_\_\_

- Los dosímetros están ubicados, uno (área2) junto a la puerta de acceso a la sala de ortopantomografía y el otro (área 1) en dos zonas de acceso al gabinete 1 o a los gabinetes 2 y 3. \_\_\_\_\_
- Los gabinetes 2 y 3 se encuentran contiguos, estando el gabinete 1 separado de los otros por un pasillo. La ubicación del dosímetro de área (área1) se va cambiando dependiendo del equipo intraoral que se utilice. \_\_\_\_\_
- El personal está clasificado como categoría B. \_\_\_\_\_
- El reconocimiento médico de los trabajadores se realizaba anualmente en la mutua de prevención \_\_\_\_\_

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía. \_\_\_\_\_
- Disponen de copia de las memorias de puesta en marcha y posteriores modificaciones. \_\_\_\_\_
- Disponen de certificado de conformidad de los equipos. \_\_\_\_\_
- Disponen de certificado de conformidad de la instalación firmado por la UTPR \_\_\_\_\_ S.L., firmado con fecha 07 de abril de 2016. \_\_\_\_\_
- Disponen de programa de protección radiológica realizado por la UTPR \_\_\_\_\_ con fecha 1 de mayo de 2016, actualizado.
- Los equipos disponen de declaración de conformidad del mercado CE. \_\_\_\_\_
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosimetría a paciente, realizado por la UTPR \_\_\_\_\_ es de fecha 29 de septiembre de 2017, estando disponible el informe correspondiente. \_\_\_\_\_
- Disponen de copia del informe periódico de la instalación enviado al Consejo de Seguridad Nuclear. \_\_\_\_\_
- En dicho informe se refleja el estado correcto de equipos. \_\_\_\_\_
- Disponen de registro de las exploraciones realizadas. \_\_\_\_\_

#### SEIS. DESVIACIONES

- El inscripción vigente (DL3) no refleja todos los equipos instalados, de acuerdo con el artículo 18.a) del Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veinticinco de octubre de dos mil diecisiete.

EL INSPECTOR



---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es [redacted] para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Utiel, 2 de Noviembre de 2017



Fdo. [redacted]

